

# PUBLICACIÓN ESTUDIOS DEFINITIVOS CITACIÓN AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE ENCARGOS Fase 3

Servidores(as) de Carrera Administrativa:

Dando cumplimiento a lo ordenado en la *Ley 909 del 2004* y la *Ley 1960 de 2019*, la Secretaría Distrital de Integración Social profirió la **Circular No 031 del 3 de octubre del 2022**, con el fin de proveer mediante encargo, las **vacantes temporales del nivel técnico y asistencial**, perteneciente a la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Una vez surtido todo el proceso de reclamaciones y realizados los ajustes necesarios, se envían los estudios definitivos de los diferentes perfiles.

**Nota Aclaratoria:** Las fichas del PERFIL 2 y del PERFIL 21, se excluyen del proceso de encargos, por cuanto el titular del empleo regresó a su cargo y en consecuencia no se encuentra vacante.

Adicionalmente se cita a la audiencia de adjudicación de encargos a realizarse:

**Fecha: viernes, 14 de octubre de 2022**  
**Lugar: Teatro Simón Bolívar Subdirección local de Usaqué**  
**Dirección: Calle 165 # 7-52**  
**Hora: 8:00 a.m.**

Teniendo en cuenta que varios(as) servidores(as) se encuentran en posición de empate, de acuerdo a lo establecido en la Circular No. 031 del 3 de octubre de 2022, el criterio de desempate siguiente es haber votado en las elecciones inmediatamente anteriores, por lo cual **SE LES SOLICITA LLEVAR EL CERTIFICADO ELECTORAL (JORNADA ELECTORAL DEL 19 DE JUNIO DE 2022)**.

Para los servidores que se encuentren en alguna situación administrativa que no les permita asistir a la audiencia, deben autorizar en el transcurso del día JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022, vía correo electrónico, a una persona de confianza en su representación, que exprese su decisión respecto de la plaza de su preferencia, la cual será elegida en estricto orden de mérito; para lo anterior se debe enviar el soporte de la situación administrativa correspondiente, así como, el nombre completo y la cédula de la persona autorizada al correo [procesoencargos@sdis.gov.co](mailto:procesoencargos@sdis.gov.co), con el fin de permitir su ingreso al teatro.

*En cuanto a la plaza elegida durante el desarrollo de la audiencia, ésta ya no podrá ser modificada.*

## **Nota Importante**

Para aquellos(as) servidores(as) que no asistan a la audiencia y/o no autoricen a una persona que los represente, se entenderá como su desistimiento a aceptar el encargo.

Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano